

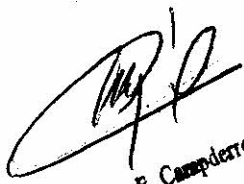


Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 29 MAY 2018

VISTO:

La Resolución N° 15/18 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Analítica II" para la carrera Licenciatura en Química, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y


Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

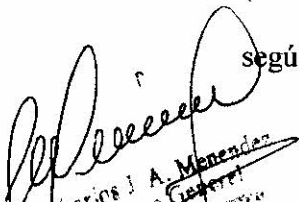
CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 15763/2017, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Luis Dante MARTÍNEZ (DNI 13.300.863) (UNSL), Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13.721.829) (UNSL) y Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA (DNI 14.396.980) (UNL) y como miembros Suplentes a: Dra. Liliana Patricia FERNÁNDEZ (DNI 14.888.008) (UNSL), Dr. Ricardo Daniel ENRIZ (DNI 14.144.235) (UNSL) y Dr. Alejandro Cesar OLIVIERI (DNI 12.522.179) (UNR).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,


Carlos J. A. Menéndez
Secretario General
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Analítica II" para la carrera Licenciatura en Química de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis, desde el 31 (TREINTA Y UNO) de mayo de 2018 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de julio de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) inclusive.-

ARTICULO 2º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N°

645 18